

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9986 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 416/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. José Ignacio Gramunt Suárez en nombre de Eléctrica Industrial Albereda, S.L., se ha dictado auto en fecha 24/02/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 25 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140010843-1